



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE VERACRUZ

Registro Sindical: S12/2005

**AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AL C. DIRECTOR GENERAL DEL IPE
AL MAGISTERIO VERACRUZANO
A LA OPINIÓN PÚBLICA**

Una de las funciones más importantes que debe caracterizar un gobierno responsable, es la de administrar de manera eficiente y transparente los recursos financieros públicos que buena parte se obtienen de la aportación de impuestos de sus ciudadanos, para poder brindarles servicios de Seguridad, Salud, Educación, entre otros. Este compromiso que parece sencillo, representa el más grande reto para los gobernantes y sus colaboradores, pues es en este apartado en donde se demuestra la capacidad de un ejercicio adecuado de la función pública.

En este contexto, el Sindicato Independiente de los Trabajadores de la Educación de Veracruz, *SITEV*, se manifiesta públicamente por el cumplimiento de los derechos universales de los trabajadores a tener un retiro digno, como se encuentra señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y la Organización Internacional del Trabajo. El *SITEV* haciendo uso de su derecho de libertad de expresión, declara a las autoridades Estatales, Federales, Municipales y a la Sociedad Veracruzana, el presente:

M A N I F I E S T O

1.- Estamos en contra de la aprobación de la Ley 287 del Instituto de Pensiones del Estado publicada en la gaceta oficial el día 21 de julio de 2014, porque vulnera los derechos adquiridos de los jubilados, pensionados y trabajadores activos, así como desconocer las obligaciones del Gobierno del Estado con el IPE, por este motivo esta organización sindical fue la primera en nombre de todos y cada uno de nuestros agremiados y ellos en la totalidad de las delegaciones en las que estamos constituidos en interponer un amparo al inicio de su vigencia; que a la fecha se

encuentra pendiente de resolver por los Tribunales Colegiados del Trabajo del Poder Judicial de la Federación de los Recursos interpuestos.

2.- Reprobamos la inaplicación del Artículo 123, apartado “B” Fracción XI de la Constitución Política del País, ya que en esta Ley se dejó de contemplar a los compañeros trabajadores que no tan solo en este momento sino de años atrás no se les ha otorgado el beneficio de médico, medicinas, pensiones o jubilaciones constitucionales y quienes con sus aportaciones, contribuirán a disminuir el quebranto financiero.

Asimismo es objetable la deficiente administración del Instituto de Pensiones del Estado, que lo tienen a un paso de su quebranto financiero como lo demuestra la falta de liquidez para un pago oportuno de las pensiones y el atraso en la otorgación de préstamos a compañeros activos y pensionados.

3.- De ninguna manera permitiremos que se apruebe la iniciativa legislativa del Gobierno Estatal, para modificar el artículo 98 de la Ley del IPE, en la que se establece que el Gobierno del Estado deja de ser responsable solidario en el pago de las pensiones, trasladando esta responsabilidad a los patrones de los trabajadores, lo que deja en indefensión a los integrantes del magisterio, de la Universidad Veracruzana y trabajadores de los Ayuntamientos; ya que la carencia de una autonomía jurídica y financiera, impide que las entidades públicas ahora denominadas patrones por el Gobierno del Estado estén en condiciones de otorgar y satisfacer las necesidades de seguridad social constitucional.

4.- Desaprobamos enérgicamente la entrega de la mitad de la Reserva Técnica del IPE al Gobierno del Estado, para sanear adeudos de prestaciones y servicios, lo que pone en grave peligro el cumplimiento de las obligaciones y objetivos para el cual fue creado este Instituto.

5.- Exigimos también al Gobierno del Estado, el cumplimiento del pago total de las cuotas sindicales que hasta la fecha nos adeudan, para poder pagar las prestaciones que otorga esta organización sindical a nuestros socios.

Los sitevistas reiteramos el compromiso con la educación pública de la niñez y la juventud veracruzana, sin embargo estamos dispuestos a tomar las medidas necesarias para evitar el colapso del sistema de pensiones del estado.

A T E N T A M E N T E

Xalapa-Equez., Ver., a 24 de Febrero de 2016

***“POR UN SINDICALISMO DEMOCRÁTICO ACORDE A LAS
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DEL MAGISTERIO VERACRUZANO”***

COMITÉ CENTRAL ESTATAL

